

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29/2019
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 08 de Octubre del 2019

En Arica, a 08 días del mes de Octubre del año 2019 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°29/2019 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Jaime Arancibia.

Ausentes:

- Concejala: Sra. Elena Díaz Hevia; Presenta Certificado Médico
- Concejal: Sr. Luis Malla Valenzuela; Ausente

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe (S) el Sr. Luis Cañipa Ponce.

TABLA A TRATAR

1) **REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO**

EXPONE : Sr. Alcalde

2) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES, SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL; (se adjunta antecedentes):**

- a) NOMBRE : SOCIEDAD DE ALIMENTOS TRIMASE LIMITADA
NOMBRE FANTASIA : "JUAN MAESTRO"
SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES (POR PRIMERA VEZ)
GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO
DOMICILIO : DIEGO PORTALES N°640 LOCAL FC 1012, ARICA

- b) **NOMBRE** : MANLIO TOMAS BONILLA CANO
SOLICITUD : CAMBIO DE DOMICILIO
GIRO : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
DOMICILIO : AVDA. LAS CANTERAS N°1321, POBL. LOS INDUSTRIALES III, ARICA
- c) **NOMBRE** : SOCIEDAD DE ALIMENTOS TRIMASE LIMITADA
NOMBRE FANTASIA : "DOGGIS"
SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES (POR PRIMERA VEZ)
GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO
DOMICILIO : DIEGO PORTALES N°640 LOCAL FC 1016, ARICA
- d) **NOMBRE** : SOCIEDAD DE ALIMENTOS TRIMASE LIMITADA
NOMBRE FANTASIA : "TOMMY BEANS"
SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES (POR PRIMERA VEZ)
GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO
DOMICILIO : DIEGO PORTALES N°640 LOCAL FC 1019, ARICA
- EXPONEN** : Sr. Director de Administración y Finanzas
Sr. Jefe Oficina de Rentas

3) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN, POR UN MONTO DE \$1.350.000, OTORGADA A LA "LIGA DE BASQUETBOL SENIOR ARICA - VARONES", A TRAVÉS DEL ACUERDO N°049/2019, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA; (se adjunta antecedentes):**

- Pasaje Movilización	: \$ 600.000
- Alimentación	: \$ 750.000
TOTAL	: \$1.350.000

EXPONEN : Srta. Secretaria Comunal de Planificación
Sr. Mauricio Albanes, Profesional de SECPLAN

4) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°15/2019 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (certificado enviado a través del Memorándum N°066 del 01/10/2019)**

EXPONEN : Srta. Secretaria Comunal de Planificación
Sr. Mauricio Albanes, Profesional de SECPLAN

5) **RENUNCIA A SUBVENCION MUNICIPAL AÑO 2015 POR PARTE DE LA "UNION COMUNAL JUNTA DE VECINOS SAN MARCOS DE ARICA", APROBADA SEGÚN ACUERDO N°115/2015; (se adjunta antecedentes)**

EXPONEN : Srta. Secretaria Comunal de Planificación
Sr. Mauricio Albanes, Profesional de SECPLAN

6) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR CONCILIACIÓN EN LA CAUSA RIT: 0-260-2019 DEL JUZGADO LABORAL REFERIDO A DEMANDA INTERPUESTA POR LA SRA. YENNY ALVAREZ MONARDES; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Srta. Asesora Jurídica

- 7) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE LEONARDO ISAAC DEBERNARDI PIZARRO EIRL POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°72/2019 DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA”, POR UN MONTO DE \$31.282.304.- IVA INCLUIDO; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN : Comisión Evaluadora P.P. N°72/2019
 - Sr. Juan Calderón Suarez, Profesional DIMAO
 - Sr. Luis Cornejo Pérez, Profesional DIMAO
 - Sr. Roberto Mamani Osorio, Profesional DIMAO

- 8) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA TRATO DIRECTO, CON LA EMPRESA INSTITUTO DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA EOS POR LA ACTIVIDAD DENOMINADA “CAPACITACIÓN EN BATERÍA EVALÚA 4.0 PARA DOCENTES ESPECIALISTAS (97) Y PSICOPEDAGOGOS (97)”, POR UN MONTO TOTAL DE \$33.950.000 IMPUESTO INCLUIDO; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sra. Directora DAEM

- 9) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE CONSTRUCCIONES MODULARES LIMITADA POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°38/2019 DENOMINADA “CONSTRUCCION PLAZOLETA JORGE INOSTROZA”, POR UN MONTO DE \$69.968.173.- IVA INCLUIDO; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Comisión Evaluadora: - Carolina Tobar Araya, Profesional DIDECO
 - Sergio Flores Aguilera, Profesional DIDECO
 - Carmen Fuentes Borgel, Profesional DIDECO

- 10) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO QUE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA POSTULE NUEVAMENTE AL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN AVDA. SAN IGNACIO DE LOYOLA CON CALLE SERGIO FLORES CARNICER – SECTOR EL ALTO, LO CUAL ES REQUISITO POR PARTE DE BIENES NACIONALES PARA SU RENOVACIÓN A TÍTULO GRATUITO; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Srta. Secretaria Comunal de Planificación

- 11) **PRESENTACION LEY DE PLANTAS; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Administrador Municipal

- 12) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO

Sr. ALCALDE DE ARICA, Don GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS... buenos días Sra. Concejala, Sres. Concejales, hoy vamos a exponer un proyecto que estamos desarrollado y casi ya finalizando, es una nueva área verde para Arica, en Avda. Santiago Arata con Cancha Rayada, en el sector donde se venden vehículos, frente al Servicentro, frente a la población Pedro Lagos, ahí es donde vamos a presentar el proyecto..., me voy a retirar 15 minutos y vuelvo, por lo que le pido al Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma para que me reemplace...

En este momento el Sr. Alcalde se retira de Sala, y sigue presidiendo la sesión el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma...

Seguidamente la Srta. Priscilla Aguilera Caimanque, Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN) presenta el proyecto, que consiste en un parque familiar, señalando que contará con cámaras de vigilancia, estará cerrado durante la noche, no se cobrara pero si tendrá un acceso controlado con vigilancia de guardias, con iluminación y servicios higiénicos para hombres, mujeres y niños, cuenta además con juegos y sombraderos, que va a hacer instalado en un bien de uso público, está contemplado en una Modificación Presupuestaria de más de \$1.000 millones de pesos, que va hacer financiado con recursos municipales y que cuenta con permiso de construcción en la Dirección de Obras Municipales...

Además, la Srta. Estefanía Gómez, Arquitecta profesional de la SECPLAN, expone al Concejo Municipal sobre los detalles de este proyecto (muestra video) ...

Intervienen sobre el tema los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Patricio Gálvez Cantillano. Además, intervienen la Srta. Priscilla Aguilera, Secretaria Comunal de Planificación (SEPCPLAN) y el Sr. Benedicto Colina Agriano, Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad.

2) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES, SE PRESENTAN LOS

SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL:

- a) **NOMBRE** : SOCIEDAD DE ALIMENTOS TRIMASE LIMITADA
NOMBRE FANTASIA : "JUAN MAESTRO"
SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES (POR PRIMERA VEZ)
GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO
DOMICILIO : DIEGO PORTALES N°640 LOCAL FC 1012, ARICA
- b) **NOMBRE** : MANLIO TOMAS BONILLA CANO
SOLICITUD : CAMBIO DE DOMICILIO
GIRO : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
DOMICILIO : AVDA. LAS CANTERAS N°1321, POBL. LOS INDUSTRIALES III, ARICA
- c) **NOMBRE** : SOCIEDAD DE ALIMENTOS TRIMASE LIMITADA
NOMBRE FANTASIA : "DOGGIS"
SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES (POR PRIMERA VEZ)
GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO
DOMICILIO : DIEGO PORTALES N°640 LOCAL FC 1016, ARICA
- d) **NOMBRE** : SOCIEDAD DE ALIMENTOS TRIMASE LIMITADA
NOMBRE FANTASIA : "TOMMY BEANS"
SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES (POR PRIMERA VEZ)
GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO
DOMICILIO : DIEGO PORTALES N°640 LOCAL FC 1019, ARICA
- EXPONEN** : Sr. Director de Administración y Finanzas
Sr. Jefe Oficina de Rentas
-

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Director de Administración y Finanzas... buenos días Sr. Presidente, Sra. Concejala y Sres. Concejales, las cuatro patentes en términos generales, se puede ir analizando una por una, dado a que se cuentan con todos los datos, han pasado las pruebas de Asesoría Jurídica, se han revisado los antecedentes y todos ellos tienen Informe favorables como para hacer expuesto ante el Concejo, hay dos de ellas que tienen un informe negativo de carabineros, pero el argumento es que podrían o que exceden la cantidad de patentes, pero estas no son patentes de alcoholes limitadas, por lo tanto, no hay exceso de problemas, todos reúnen los requisitos, y el Informe negativo de Carabineros hace alusión a que podría exceder el número, pero recuerden ustedes que la patente limitada son las que tienen un número y no hay un número fijo, digamos, pero nosotros no estamos otorgando patentes por sobre esa cantidad, eso en términos generales..., alguna consulta en especial.,

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Daniel Chipana Castro, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Jaime Arancibia Sr. Juan Carlos Chinga Palma. Además, lo hace el Sr. Benedicto Colina Agriano, Director de Administrador y Finanzas, quien responde las inquietudes de los ediles.

En este momento ingresa a la Sala el Sr. Alcalde, quien sigue presidiendo el Concejo...

Se toman los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°441/2019

Por la mayoría de los Concejales presentes Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Patricio Gálvez Cantillano, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°2917/2019 del 25/09/19 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA APROBAR LA ACTIVACION DE LA PATENTE DE ALCOHOLES (POR 1era. VEZ) EN EL GIRO DE “RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO” A NOMBRE DE LA SOCIEDAD DE ALIMENTOS TRIMASE LIMITADA PARA UBICARLO EN DIEGO PORTALES N°640 LOCAL FC 1012- ARICA.

VOTA EN CONTRA: Concejal Sr. Carlos Ojeda Quiroz

SE ABSTIENEN: Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval.
Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ...me abstengo por lo expresado anteriormente...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...me abstengo porque es lo que pienso que tengo que hacer...

ACUERDO N°442/2019

Por la mayoría de los Concejales presentes Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Patricio Gálvez Cantillano, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°3000/2019 del 02/10/19 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA APROBAR LA ACTIVACION DE LA PATENTE DE ALCOHOLES (POR 1era. VEZ) DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO” A NOMBRE DE LA SOCIEDAD DE ALIMENTOS TRIMASE LIMITADA PARA UBICARLO EN DIEGO PORTALES N°640 LOCAL FC 1016 - ARICA.

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz
Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval

VOTAN EN CONTRA: Concejal Sr. Carlos Ojeda Quiroz

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...me abstengo, porque estoy en contra del alcohol...

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ...me abstengo, por lo expresado anteriormente...

ACUERDO N°443/2019

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°2999/2019 del 02/10/19 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA APROBAR LA ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES (POR 1era. VEZ) DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO” A NOMBRE DE LA SOCIEDAD DE ALIMENTOS TRIMASE LIMITADA PARA UBICARLO EN DIEGO PORTALES N°640 LOCAL FC 1019 - ARICA.

*SE ABSTIENEN: Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval
Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz*

VOTA EN CONTRA: Concejal Sr. Carlos Ojeda Quiroz

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...me abstengo por lo mismo de lo anterior...

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ...me abstengo porque es un sector donde van a haber más de 400 personas viviendo y que solamente asisten a reunión 21 personas, hoy día para mí que es lo que he señalado anteriormente, no me parece claro la postura de lo comunitario...

Sr. ALCALDE...bueno, ahora pasemos, a la Patente Giro de Deposito de Bebidas Alcohólicas, con domicilio en Avda. Las Canteras N°1321, Pobl. Los Industriales III, Arica, para que se explique bien la situación porque esta situación es distinta...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Director de Administración y Finanzas...en este caso, el Concejo había rechazado esta patente en alusión a que efectivamente no había activado en un periodo anterior, por lo tanto, eso ya la invalidaba con una patente vigente, sin embargo, el afectado recurrió a la Contraloría y revisaron los antecedentes y el dictamen nos dice que debemos retrotraer el sistema, puesto, que ellos cumplen con todas las exigencias y no podíamos habérselas negado o sea, en igualdad de condiciones que las anteriores patentes...

Sobre el tema interviene la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Benedicto Colina Agriano, Director de Administración y Finanzas, quien responde las consultas de los ediles.

A continuación, el Sr. Secretario Municipal llama a votar el punto:

NO HAY PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO, de acuerdo a lo siguiente:

APRUEBAN:

- Sr. Daniel Chipana Castro
- Sr. Jorge Mollo Vargas
- Sr. Juan Carlos Chinga Palma
- Sr. Jaime Arancibia

SE ABSTIENEN:

- Sr. Alcalde de Arica
- Sr. Patricio Gálvez Cantillano
- Sra. Miriam Arenas Sandoval
- Sr. Carlos Ojeda Murillo
- Sr. Paul Carvajal Quiroz

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO...me abstengo, porque el sector es preocupante y efectivamente hay establecimientos educacionales cerca...

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ...yo me abstengo, porque hay un informe negativo de Carabineros, hay una participación de 33 vecinos, 18 de ellos dijeron que sí y, 13 de ellos dijeron que no y, conociendo el territorio me abstengo por la situación actual de riesgo de esa población...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...yo me abstengo por lo mismo, por lo que acaba de decir el colega...

Sr. Patricio Gálvez Cantillano...me abstengo por el sector y, por lo mismo que hay un Colegio cerca...

Sr. Alcalde...me abstengo por lo mismo, voy a pedir más antecedentes y, en rigor se encuentra en una zona de riesgo...

3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN, POR UN MONTO DE \$1.350.000, OTORGADA A LA “LIGA DE BASQUETBOL SENIOR ARICA - VARONES”, A TRAVÉS DEL ACUERDO N°049/2019, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

- Pasaje Movilización	: \$ 600.000
- Alimentación	: \$ 750.000
TOTAL	: \$1.350.000

El Sr. Mauricio Albanes Gómez, presentó solicitud para modificar Item de Gastos Subvención Municipal 2019 para la Institución:

➤ **LIGA DE BASQUETBOL SENIOR ARICA – VARONES.-**

La cual quedará de la siguiente manera:

Liga de Basquetbol Señor Arica – Parinacota
Acuerdo de Concejo 049, S. Ordinaria 06, de fecha 05 de
Febrero 2019

Proyecto Postulado	Monto \$
Pasajes y movilización	1.350.000
Total	\$1.350.000

Proyecto Modificado	Monto \$
Pasajes y movilización	600.000
Alimentación	750.000
Total	\$1.350.000

Sobre el tema interviene el Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Mauricio Albanes Gómez, Profesional de la SECPLAN, quien responde las consultas del Concejal.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°444/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espindola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°1085/2019 del 02/10/19 de la Secretaria Comunal de Planificación, SE ACUERDA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN, POR UN MONTO DE \$1.350.000, OTORGADA A LA “LIGA DE BASQUETBOL SENIOR ARICA - VARONES”, A TRAVÉS DEL ACUERDO N°049/2019, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA.

- Pasaje Movilización	: \$ 600.000
- Alimentación	: \$ 750.000
TOTAL	: \$1.350.000

4) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°15/2019 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

El Sr. Mauricio Albanes Gómez, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN) presentó Certificado N°15/2019 para dar a conocer Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal del año 2019, se financiará con el traspaso de disponibilidad presupuestaria entre distintas partidas de gastos.

JUSTIFICACIÓN**I. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS**

Traspaso de Disponibilidad Presupuestaria por un monto de M\$56.000.-

Detalle Modificación Presupuestaria Item N°1

*Traspaso de Disponibilidad Presupuestaria por un monto de **M\$56.009.-** entre distintas partidas de gastos destinados a las partidas de indemnizaciones por funcionarios que se jubilan, compensación por conciliación laboral y por último devoluciones, por una iniciativa de inversión.*

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DISMINUYE M\$	AUMENTA M\$
22.12.002	Gastos menores	1.000	
23.01.004	Desahucio e indemnizaciones	19.791	
31.02.002.175	Proy. PMU Rep. De Jardineras y Pastelones Plaza Villa U del Norte J.V. 50	35.218	
23.03.004	Otras Indemnizaciones		19.791
26.02	Compensación por daños a Terceros y/o a la propiedad		1.000
26.01	Devoluciones		35.218
	TOTALES	56.009	56.009

Sobre el tema intervienen la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Mauricio Albanes Gómez, Profesional de la SECPLAN y la Srta. Priscila Aguilera Caimanque, Secretaria Comunal de Planificación, quienes responden las inquietudes de los Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°445/2019

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°15/2019 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

VOTAN EN CONTRA: Concejal Sr. Patricio Galvez Cantillano
Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas

5) RENUNCIA A SUBVENCION MUNICIPAL AÑO 2015 POR PARTE DE LA “UNION COMUNAL JUNTA DE VECINOS SAN MARCOS DE ARICA”, APROBADA SEGÚN ACUERDO N°115/2015

El Sr. Mauricio Albanes Gómez, Profesional de la Secretaria de Planificación (SECPLAN), presentó solicitud de renuncia a la subvención municipal 2015 para la Institución “Unión Comunal Junta de Vecinos San Marcos de Arica”, señalando que en carta adjunta con fecha 28 de Agosto 2019, el Presidente Sr. Eduardo Gutiérrez Martínez, solicitó una subvención por un valor de \$500.000- para asistir a un encuentro de Dirigentes de Unión Comunal en la octava región, desglosado en pasaje vía aérea y alimentación para esa directiva, en ese entonces, como esos recursos llegaron tarde no se puede contar con ellos, como tampoco se pudo realizar dicho viaje, por lo tanto, no fueron retirados en la Municipalidad y, solicitan que esta subvención de \$500.000.- quede anulada ya que por no tener solucionado esta subvención no se les puede entregar el FONDEVE del año 2018.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Paul Carvajal Quiroz. Además, lo hace el Sr. Arturo Butrón Choque, Contralor Municipal, quien responde las consultas del edil.

ACUERDO N°446/2019

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espindola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°1073/2019 del 30/09/19 de la Secretaria Comunal de Planificación, SE ACUERDA RENUNCIAR A LA SUBVENCION MUNICIPAL AÑO 2015 POR PARTE DE LA “UNION COMUNAL JUNTA DE VECINOS SAN MARCOS DE ARICA”, APROBADA SEGÚN ACUERDO N°115/2015.

SE ABSTIENE: Concejales Sr. Daniel Chipana Castro.

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...*me abstengo, porque eso no debe pasar por Concejo...*

6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR CONCILIACIÓN EN LA CAUSA RIT: 0-260-2019 DEL JUZGADO LABORAL REFERIDO A DEMANDA INTERPUESTA POR LA SRA. YENNY ALVAREZ MONARDES

Sr. JOSÉ ANDRÉS FUENTES DÍAZ, Abogado de la Asesoría Jurídica... buenos días Sr. Alcalde, Sra. Concejala y Sres. Concejales, bueno, en este momento voy a reemplazar a la Srta. Asesoría Jurídica la cual se encuentra en una reunión en el SERVIU, yo voy a exponer respecto a este punto, como se acaba de anunciar es un tema que ya se ha visto en otras ocasiones, se ha elevado al Concejo una propuesta para llegar a una conciliación en una Causa de Juzgado de Letras del Trabajo en una demanda de una prestadora de servicios Honorarios doña Yenny Álvarez, que dedujo dos acciones, una subsidia a la otra, la primera una tutela por vulneración de garantía constitucionales porque entiende que el termino de sus servicios en los programas de RBIPE se dio por una situación vulneratoria y el subsidio que recae en la existencia de esto como un contrato de trabajo y pago de las prestaciones laborales correspondientes, esto es de despido injustificado, feriados, etc., la Ilustre Municipalidad de Arica contesto esta demanda, rechazó los cargos, se celebró la audiencia preparatoria y el Juez como ustedes saben, es su costumbre, generó bases de arreglo, en consideración a todo lo expuesto para el Tribunal solo consejero como acorde para unas soluciones que se pagara una suma similar a los años de servicios y propuso el pago único de un monto de \$2.400.000.- a la parte demandante y esa es la propuesta que se eleva en este momento al Concejo para su conocimiento ...

Sobre el punto intervienen los Concejales Paul Carvajal Quiroz, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. José Andrés Fuentes Díaz, Abogado de la Asesoría Jurídica, quien responde las inquietudes de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°447/2019

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1842/2019 del 01/10/19 de la Asesoría Jurídica, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR CONCILIACIÓN EN LA CAUSA RIT: 0-260-2019 DEL JUZGADO LABORAL REFERIDO A DEMANDA INTERPUESTA POR LA SRA. YENNY ALVAREZ MONARDES, POR UN MONTO DE \$2.400.000.

SE ABSTIENEN: Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas
Concejal Sr. Daniel Chipana Castro

Sr. JORGE MOLLO VARGAS...yo me abstengo porque quisiera que estas materias las decidiera el Tribunal superior...

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...si hay antecedentes que a la verdad habría que leer más profundamente sobre el tema...

7) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE LEONARDO ISAAC DEBERNARDI PIZARRO EIRL POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°72/2019 DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA”, POR UN MONTO DE \$31.282.304.- IVA INCLUIDO

El Sr. Juan Calderón Suarez, Profesional de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato presento en el marco del contrato ligado a la P.P. N°72/2019 (ID Licitación:2369-77-LP19) “Adquisición de materiales eléctricos para la municipalidad de Arica”, adjuntando además Informe Técnico de Evaluación respectivo, elaborado por la Comisión Evaluadora.

De acuerdo a lo dispuesto en las bases y después de haber revisado los antecedentes, la comisión evaluadora de la propuesta, concluye lo siguiente:

- *De acuerdo a las ponderaciones establecidas en las bases, el oferente Leonardo Isaac Debernardi Pizarro EIRL obtiene el puntaje total, con un plazo de ejecución de 15 días corridos.*
- *El monto disponible según la cuenta 22.04.012.001, “Elementos de Alumbrado Público” es de \$57.000.000.- por su parte el valor de la oferta es de \$26.287.650.- Exento (\$31.282.304 IVA Incluido) presentada por el oferente, Leonardo Isaac Debernardi Pizarro EIRL.*

Por consiguiente, la Comisión Evaluadora sugiere la adjudicación de la propuesta pública N°72/2019 “Adquisición de materiales eléctricos para la Municipalidad de Arica”, al Oferente denominado Leonardo Isaac Debernardi Pizarro EIRL, por ser único oferente y obtener el puntaje ponderado (100 puntos). En su defecto rechazar la oferta y autorizar un nuevo llamado de publicación.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Jorge Mollo Vargas y el Sr. Alcalde. Además, lo hace Juan Calderón Suarez, Profesional de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, quien responde las inquietudes de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°448/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don

Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente en el Ordinario N°01/2019 de la Comisión Evaluadora de la Prop. Publica N°72/2019 de fecha 02/10/19, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE LEONARDO ISAAC DEBERNARDI PIZARRO EIRL POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°72/2019 DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA”, POR UN MONTO DE \$31.282.304.- IVA INCLUIDO.

8) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA TRATO DIRECTO, CON LA EMPRESA INSTITUTO DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA EOS POR LA ACTIVIDAD DENOMINADA “CAPACITACIÓN EN BATERÍA EVALÚA 4.0 PARA DOCENTES ESPECIALISTAS (97) Y PSICOPEDAGOGOS (97)”, POR UN MONTO TOTAL DE \$33.950.000 IMPUESTO INCLUIDO

La Sra. Marianela Fornés Carcámo, Directora del Departamento de Educación Municipal presenta Convenio de Transferencia FAEP 2018, en donde la actividad denominada “**CAPACITACIÓN EN BATERÍAS EVALÚA 4.0 PARA DOCENTES ESPECIALISTAS (97) Y PSICOPEDAGOGOS (97)**” cuenta con financiamiento para su ejecución, según lo indica el Ord. 1520 de la Secreduc. De fecha 01.10.2019, que aprueba la solicitud de modificación del Plan de Fortalecimiento FAEP 2018.

Esta adquisición, permite el fortalecimiento de las competencias en 97 profesionales del área de educación y 97 psicopedagogos, para enfrentar con mayor preparación las disposiciones legales vigentes de la implementación del Decreto N°170/09 del MINEDUC, que fija los requisitos, instrumentos y pruebas diagnósticas para los alumnos con diagnósticos de Dificultad Específica del Aprendizaje (DEA).

El servicio adquirir, beneficia a los 35 E.E. que actualmente cuentan con el apoyo del Programa de Integración Escolar (PIE)

El Programa de capacitación, así como todos los requerimientos necesarios para su ejecución se adjuntan al presente documento, por medio de la copia de los Memorándum N°358 y 359 de la Coordinación PIE.

Cabe señalar que, la Empresa Instituto de Evaluación Psicopedagógico EOS, Rut. 96.903.170, cuenta con un Certificado de Proveedor único para impartir dicho curso en el territorio nacional.

*El monto de la adquisición, es por un valor total de \$33.950.000.- que se divide en la ejecución de dos cursos de capacitación, por tanto, supera las 500 U.T.M. al mes de Octubre de 2019 (500 UTM=49.229*500=\$24.964.500), siendo necesario entonces, su pronunciamiento y la del Honorable Concejo Municipal para continuar con el proceso de compra.*

Seguidamente, concedió la palabra a la Sra. Viviana Páez López, Coordinadora del Programa PIE del DAEM, quien expondrá ante el Concejo Municipal, los detalles del punto indicado.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Sra. Viviana Páez López, Coordinadora del Programa PIE del DAEM, quien responde las inquietudes de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°449/2019

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°2461/2019 del 03/10/19 del DAEM, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA TRATO DIRECTO, CON LA EMPRESA INSTITUTO DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA EOS POR LA ACTIVIDAD DENOMINADA “CAPACITACIÓN EN BATERÍA EVALÚA 4.0 PARA DOCENTES ESPECIALISTAS (97) Y PSICOPEDAGOGOS (97)”, POR UN MONTO TOTAL DE \$33.950.000 IMPUESTO INCLUIDO.

*SE ABSTIENEN: Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo
Concejal Sr. Daniel Chipana Castro*

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...*generalmente no voto los tratos directos a favor...*

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO...*me abstengo porque no voy a seguir insistiendo que esta era la oportunidad para participar de un PADEM participativo en donde estas realidades hubiéramos tenido una excelente oportunidad para socializarla con los profesores y con todas las comunidades escolares...*

9) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE CONSTRUCCIONES MODULARES LIMITADA POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°38/2019 DENOMINADA “CONSTRUCCION PLAZOLETA JORGE INOSTROZA”, POR UN MONTO DE \$69.968.173.- IVA INCLUIDO

Srta. Carolina Tobar Araya, Profesional de la Dirección Desarrollo Comunitario (DIDECO) presentó contrato entre la empresa CONSTRUCCIONES MODULARES LIMITADA y la Municipalidad de Arica, para la ejecución de Proyecto Plazoleta Jorge Inostroza, aporte municipal 2016 del Barrio Jorge Inostroza correspondiente al Convenio “Quiero mi Barrio” según propuesta pública N°38/2019, por la suma de \$69.968.173.- (IVA incluido), Proyecto ejecutado por la Oficina de Vivienda...

Seguidamente la Srta. Carolina Arredondo, Profesional de la Oficina de Vivienda, da a conocer todos los aspectos técnicos de este proyecto de acuerdo al siguiente Informe Técnico de Evaluación:

De acuerdo a lo dispuesto en las bases y después de haber revisado los antecedentes, la comisión evaluadora de la propuesta concluye lo siguiente:

- *De acuerdo a las ponderaciones establecidas en las bases, el oferente RUT:76.754.679-3, CONSTRUCCIONES MODULARES LIMITADA., obtiene el mayor puntaje total, con un plazo de ejecución de 63 días corridos.*
- *El valor de la oferta, más económica es de \$69.913.192 (IVA incluido), presentada por el oferente, RUT:76.313.058-4 INGENIERÍA ESTEBAN AUGUSTO LABRA PÉREZ, EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.*

Por consiguiente, la comisión evaluadora recomienda la adjudicación, al oferente denominado RUT:76.754.679-3, CONSTRUCCIONES MODULARES LIMITADA, por obtener el mayor puntaje ponderado (100 puntos) según los criterios de evaluación establecidos en las Bases de la propuesta pública N°15/2019.

No habiendo intervenciones sobre el tema por los Sres. Concejales se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°450/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don

Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°2481/2019 del 03/10/19 de la DIDECO, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE CONSTRUCCIONES MODULARES LIMITADA POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°38/2019 DENOMINADA “CONSTRUCCION PLAZOLETA JORGE INOSTROZA”, POR UN MONTO DE \$69.968.173.- IVA INCLUIDO.

10) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO QUE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA POSTULE NUEVAMENTE AL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN AVDA. SAN IGNACIO DE LOYOLA CON CALLE SERGIO FLORES CARNICER – SECTOR EL ALTO, LO CUAL ES REQUISITO POR PARTE DE BIENES NACIONALES PARA SU RENOVACIÓN A TÍTULO GRATUITO

El Sr. Martín Leblanc Moreno, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN), da a conocer al Concejo Municipal la etapa de diseño Proyecto FNDR-TRAD “Construcción Parque de las Américas el Alto-Arica” bip:30137097-0 con el objeto de postular la renovación de la Concesión a Título Gratuito la cual se encuentra muy próxima a vencer.

El terreno en cuestión, corresponde a 11 Hectáreas concedidas mediante Resolución N°852 de fecha 08 de octubre de 2014, la cual se encuentra próxima a su vencimiento. Cabe señalar al respecto, que, en la actualidad, la etapa de diseño se encuentra en ejecución para posteriormente iniciar su construcción proyectada para el año 2021.

Por lo anteriormente señalado, es que se solicita al Honorable Concejo Municipal un “Pronunciamiento Favorable del Concejo Municipal para postular nuevamente al inmueble fiscal ubicado en Avda. San Ignacio de Loyola, con calle Sergio Flores Ternicer, sector el Alto”, requisito exigido por Bienes Nacionales para renovar Concesión a Título Gratuito.

No habiendo intervenciones sobre el punto por los Sres. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°451/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal

Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°516/2019 del 03/10/19 de la Secretaria Comunal de Planificación, SE ACUERDA AUTORIZAR QUE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA POSTULE NUEVAMENTE AL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN AVDA. SAN IGNACIO DE LOYOLA CON CALLE SERGIO FLORES CARNICER – SECTOR EL ALTO, LO CUAL ES REQUISITO POR PARTE DE BIENES NACIONALES PARA SU RENOVACIÓN A TÍTULO GRATUITO.

11) PRESENTACION LEY DE PLANTAS

El Sr. Edwin Briceño Cobb, Administración Municipal, expone ante el Concejo Municipal el “PROYECTO ACTUALIZACIÓN ESTRUCTURA ORGÁNICA 2019 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA”. (muestra imágenes).

A continuación, el Sr. Arturo Butrón Choque, Director de Control explica de acuerdo a la Ley N°20.922 que corresponde en conjunto con la Dirección de Control y con la Dirección de Administración y Finanzas certificar la disponibilidad presupuestaria que tiene la Municipalidad para poder crear nuevos cargos o modificar su planta, también certificar el límite de gastos en personal, que lo tiene que ser la Dirección de Administración y Finanzas.

Además, este tema es explicado por el Sr. Mario Valdenegro Ortiz y la Sra. Ruth Flores, Dirigentes Gremiales e integrantes de la Comisión Bipartito.

Seguidamente intervienen sobre este punto los Sres. Concejales Sr. Daniel Chipana Castro, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Edwin Briceño Cobb, Administrador Municipal quien responde las inquietudes de los ediles.

Cabe señalar, que la Concejala Sra. Miriam Arenas solicitó a los integrantes de la comisión bipartito una reunión de comisión para analizar de manera más detalla el tema.

El Sr. Alcalde, accedió a dicha solicitud de la Concejala para realizar dicha reunión y poder analizar más detenidamente el tema, para que posteriormente sea visto nuevamente en una sesión extraordinaria y poder avanzar con rapidez.

12) PUNTOS VARIOS

Sr. ALCALDE

A) MODIFICAR EL ACUERDO N°187/2019 DE FECHA 10/07/18 QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

APROBAR LA POSTULACION Y SUSCRIBIR CONTRATO DE ASISTENCIA TECNICA Y CONSTRUCTIVO DEL PROGRAMA DE PROTECCION DE PATRIMONIO FAMILIAR DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, Y CON UNA EXTENCION DE LOS CONTRATOS POR 365 DIAS, DEL SIGUIENTE CONJUNTO HABITACIONAL:

- CONJUNTO HABITACIONAL TAJAMAR, POR UN MONTO DE 2.240 UF.

Srta. CAROLINA TOBAR, Encargada Oficina de Vivienda y Programa Habitabilidad... buenos tardes Sr. Alcalde, Sra. Concejala y Sres. Concejales, bueno, este proyecto fue presentado el año 2018, también se solicitó la aprobación para la suscripción del contrato, lo que sucedió fue que el Ministerio se quedó sin plata, entonces, quedó aprobado, pero sin recursos, este año salió de nuevo el llamado para postulación a la línea de condominios sociales y como el Proyecto está aprobado, el Ministerio nos pidió que lo postuláramos y tiene un monto de 2.240 UF y queremos solicitar la aprobación del contrato de asistencia técnica que es entre el Municipio y la Copropiedad Tajamar y también el contrato de construcción que es entre municipio y la Copropiedad y la Constructora CIA, este proyecto va hacer de rápida ejecución es un total de más o menos de \$62.000.000.- de pesos y se va a mejorar la pintura del interior, la pintura de la caja de la escalera, también se va a mejorar los adoquines que está en el patio interior del conjunto y se van a instalar o se van a recambiar los azulejos de la sala de basura, no sé si tienen alguna pregunta...

No habiendo intervenciones sobre el tema por los Sres. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°452/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don

Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE DETERMINA MODIFICAR EL ACUERDO N°187/2019 DE FECHA 10/07/18 QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

****..APROBAR LA POSTULACION Y SUSCRIBIR CONTRATO DE ASISTENCIA TECNICA Y CONSTRUCTIVO DEL PROGRAMA DE PROTECCION DE PATRIMONIO FAMILIAR DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, Y CON UNA EXTENCION DE LOS CONTRATOS POR 365 DIAS, DEL SIGUIENTE CONJUNTO HABITACIONAL:**

- *CONJUNTO HABITACIONAL TAJAMAR, POR UN MONTO DE 2.240 UF.*

*

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO

A) *En primer lugar, el Concejal Carlos Ojeda Murillo manifestó lo siguiente: ...” Sr. Alcalde la Ley N°19.948 aprobada en abril de este año, que es la ley miscelanea para los profesores a contrata aún no se ha resuelto tema y estamos con una presión enorme, dado a los tiempos que nos quedan para hacer el traspaso, yo quisiera saber cuáles son las razones por las cuales acá en este municipio todavía no lo resolvemos, tenemos antecedentes que en otras Municipalidades ya está resuelto el tema, entonces, yo quisiera si la Directora DAEM nos puede entregar información al respecto porque urge solucionar esto dentro de esta semana Sr. Alcalde por los tiempos que se requiere después para la tramitación...*

La Sra. Marianela Fórnes Cárcamo responde lo siguiente: ...” buenas tardes, se empezaron hacer los Decretos de las titularidades a partir de este lunes, entonces, se van a tener en el resto de la semana la cantidad de profesores titulares” ...,

B) *En el mismo tema, el Concejal Carlos Ojeda reiteró detener los descuentos que se le siguen haciendo a los profesores de la Escuela América y del Liceo A-1, se mezcló nuevamente el tema del paro de los profesores con suspensiones de clases que no correspondían, lo señaló la semana pasada, tampoco hay una respuesta concreta al respecto y se cumplió con todo lo que se estaba solicitando para que esto se resuelva, las resoluciones se tienen que modificar porque esto no fue responsabilidad de los profesores.*

C) *Por otro lado, el Sr. Ojeda reiteró información sobre una respuesta concreta del caso de la profesora Consuelo Lemus,*

Profesora de la Escuela G-27, señalando que tiene Informes y evidencias que demuestran “acoso laboral”, que tiene suspendido su sueldo y en condiciones de maltrato.

- D)** *Por último, el Concejal Carlos Ojeda manifestó lo siguiente: ...”solicitó un pronunciamiento de su parte Sr. Alcalde, respecto a la intervención ideológica de la disminución de las horas de educación física, de artes y de Historia, esto que se está planteando es una cuestión grave porque de alguna manera, algunos Directores y algunos establecimientos, ya que no sé cómo vendrá el PADEM y lo vamos a revisar, pero esto está siendo un marco que está haciendo tomar decisiones para las cargas horarias y eso le preocupa muchísimo a los profesores como esto finalmente se va a traducir en lo que viene el próximo año en donde nosotros ya no vamos a tener nada que ver con la educación...*

Sr. JORGE MOLLO VARGAS

- A)** *El Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas manifestó que hace bastante tiempo existe una problemática en Arica, la cual va ir creciendo, que es el tema de los rucos, señalando que la semana pasada solicitó verificar en terreno una situación que está en Avenida Gonzalo Cerda, entre las calles de Chocano y Barros Arana, recibí un informe pertinente de la Dirección, pero hay distintos rucos que se están proliferando en la ciudad, por lo que sugiere que se debiera tomar acción más coordinadas, entonces, quiso solicitar al Concejal Chinga, que está a cargo de la Comisión Social y Seguridad Pública, que se haga una reunión en conjunto con el Concejo de Seguridad Pública, para buscar acciones y tomar las decisiones respectivas al respecto...*

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ

- A)** *En primer lugar, el Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz presentó a la Sra. Mercedes López presidenta de la Junta de Vecinos N°81 “Sol del Norte” manifestando ante el Concejo la situación de abandono que actualmente viven, por este motivo en representación de sus vecinos solicitó al Sr. Alcalde una visita en terreno para conocer más de cerca las necesidades de su Junta de Vecinos.*
- B)** *Seguidamente, el Sr. Carvajal se refirió a denuncia comunitaria de los Industriales III y IV, sobre una nueva construcción en su sector que ejecuta la empresa PACAL, por esta razón solicitó exigir a la empresa el estricto cumplimiento de los horarios y*

medidas de mitigación para no seguir generando más contaminación y realizar una evaluación de las casas ante eventuales daños.

- C)** *Por otra parte, el Concejal Carvajal manifestó sobre Subvención de la Fundación Reino Animal, Informe entregado por la Contraloría, quien dijo que esta Agrupación si puede postular a la subvención, ya que se sacó de la subvención de este año, por lo tanto, solicitó revisar la situación de dicha Agrupación.*
- D)** *El Sr. Carvajal solicitó al Sr. Alcalde que se pueda juntar con los ramaderos de San Miguel de Azapa, quienes justamente fueron castigados por el comportamiento que ocurrió de un ciudadano que sale tomada de una ramada y al día siguiente le cortaron los permisos con todos los perjuicios y las consecuencias que eso tiene.*
- E)** *Y por último, el Concejal Carvajal propone al Sr. Alcalde ornamentación navideña de plazas y parques en Navidad.*

Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO

- A)** *El Concejal Sr. Patricio Gálvez Cantillano, manifestó que no va a presentar puntos varios hasta que llegue respuesta de las peticiones correspondiente a las sesiones anteriores que él ha presentado. Además, consultó directamente a la Asesora Jurídica, cuál sería el procedimiento legal, según la Contraloría cuando ya se han cumplido los 15 días correspondientes.*

Srta. SHEREF IBAÑEZ TOLEDO, Asesora Jurídica...*buenas tardes Sr. Alcalde, Sra. Concejala y Sres. Concejales, bueno, a la verdad que los plazos legales no son fatales para la administración, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa en caso de una demora injustificada, eso por un lado, y bueno usted puede hacer un reclamo directamente ante el Sr. Alcalde por la demora y por otro lado siempre tiene la instancia de recurrir a las entidades fiscalizadoras en este caso la Contraloría Regional.*

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO

- A)** *En primer lugar, el Concejal Sr. Daniel Chipana Castro se refirió a denuncia de los vecinos sobre robos de vehículos que se está produciendo en el sector del Parque Las Torres, por lo que sugirió la instalación de cámaras de vigilancia para resguardar*

el lugar, ya que también existe preocupación por las personas que concurren diariamente al CESFAM, peligrando también su integridad física. Además, señaló un descuido del Parque por parte de los vecinos, por lo que solicitó al Sr. Alcalde una visita en terreno en conjunto con la Unidad de Seguridad Humana para evaluar su estado actual.

- B)** *Por otro lado, el Concejal Sr. Daniel Chipana solicitó información actual sobre los Proyectos Fondeve y Participativos correspondientes de años anteriores para saber si se cumplió o no con las Organizaciones.*
- C)** *Seguidamente, el Sr. Chipana reiteró a la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) complemento de información respecto del Día del Dirigente sobre fotografías del evento, listado de invitados y el cumplimiento de orden de compra.*
- D)** *También, el Concejal Chipana solicitó a la DIDECO un Informe detallado de las contrataciones por Unidad u Oficina del último trimestre del presente año.*
- E)** *Por otro lado, el Sr. Chipana solicitó información por escrito sobre el llamado a concurso de Directores de los Colegios Ignacio Carrera Pinto, Juan José San Martín, Gabriela Mistral y Liceo Politécnico y saber cuándo estarían asumiendo estos Directores si fuesen elegidos y conocer cuál ha sido el proceso que se ha seguido hasta su finalización.*
- F)** *Por último, el Concejal Chipana solicitó información respecto cuál será el destino de los materiales que el DAEM ha comprado como ser Juegos Inflables, etc., conocer un inventario de todo lo que se tiene, cuáles van a hacer las escuelas o liceos beneficiados, principalmente saber con qué fondo se compraron estos implementos y cuál fue el tipo de orientación para su compra para los colegios.*

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

- A)** *En primer lugar el Concejal Juan Carlos Chinga Palma manifestó que el Club Deportivo y Escuela de Basquetbol L y L realizará en Arica un Campeonato Internacional de Basquetbol para los días 4 al 7 de diciembre del presente año, para lo cual solicitan poder utilizar el Fortín Sotomayor o en su efecto el Epicentro 1. Además, requieren el Orfeón Municipal, Pódium y 3 Astas.*

- B)** Seguidamente, el Sr. Juan C. Chinga manifestó que el Comité de Prevención y Seguridad, ubicada en Pobl. Campo Verde Km. 1 1/2 Parcela 13, requieren con urgencia iluminación pública y letreros “No Botar la Basura”.
- C)** Por otro lado, el Concejal Juan C. Chinga solicitó saber qué función está cumpliendo la Máquina Bachadora, si ésta en función o está con problemas.
- D)** Además, el Concejal Chinga solicitó al Administrador del Terminal Terrestre Internacional atender solicitud para ocupar una oficina para venta de pasajes internacional, para lo cual solicitó evaluar la posibilidad a esta empresa de transporte, cuyo contacto es el Sr. Luis Lizama Bello, Fono N°992293510.
- E)** Por otra parte, el Sr. Chinga solicitó Informe de Rendición Junta Vecinal N°41 Villa Esperanza, respecto a Presupuestos Participativos año 2017 y cómo se materializó este proyecto.
- F)** El Concejal Juan C. Chinga reitero llamado para que le hagan llegar un Informe de Auditoria DAEM, el cual se acordó dar a conocer el pasado 30 de septiembre del año en curso.
- G)** Por último, el Concejal Chinga solicitó establecer una calle o una plaza a un importante hijo ilustre de Arica con el nombre del Sr. Tito Watson (Q.E.P.D.).

Se levanta la sesión a las 13:45 hrs.

Esta sesión tiene una duración de cuatro horas con treinta minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

JUAN CARLOS CHINGA PALMA
Concejal
Presidente Concejo Municipal (S)

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

GER/JCCHP/CCG/yae